



307859

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía,
a favor de:

SUBIRA y Cia. S. R. C.

entidad española, domiciliada en Mataró
(Barcelona), calle Torrijos, núm. 37,
relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE
PRENDAS DE GENERO DE PUNTO".

=====



307859

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención se refiere, como se indica en su enunciado, a unos perfeccionamientos en la fabricación de prendas de género de punto. - - - - -

- 5. La finalidad de estos perfeccionamientos es la de conseguir un sistema de fabricación que permita reducir el número de operaciones para el montaje de las prendas, realizadas a base de piezas tubulares obtenidas en telares circulares, así como que tales prendas ofrezcan determinadas ventajas prácticas en relación a las de procedencia ordinaria. - - - - -
- 10.

- 15. Lo anteriormente expuesto se logra mediante una nueva concepción de la zona de acoplamiento de las mangas al cuerpo de la prenda, con lo que, además, se consigue un cierto ahorro de material por ser menores los desperdicios derivados de los cortes para la formación de la sisa. - - - - -

- 20. Todo ello es resultado de los citados perfeccionamientos, los cuales, según se expone en la presente Patente, se caracterizan por el hecho de partirse de una pieza tubular cilíndrica de tejido de género de punto, idónea para la obtención de una prenda torácica de dimensiones adecuadas a la talla conveniente, en cuya pieza se practican unas enta-

307859



5

lladuras en sentido longitudinal, en las zonas correspon-
dientes a las sesgaduras para la sisa de aplicación de las
mangas, en orden a que entre tales entalladuras resulte una
lengüeta que, al ser acoplada la manga, se interpone entre
5. los bordes de cierre de la misma, por lo que queda incorpo-
rada a ella, de manera que para la solidarización de la man-
ga al cuerpo se realiza una única operación de cosido, la
cual contornea el borde de acoplamiento de la manga y el de
la citada lengüeta. - - - - -

10. La intersección del cosido de acoplamiento de la manga
con el cosido para el cierre longitudinal de la propia man-
ga, se produce en el extremo de la lengüeta, por lo que que-
da situada fuera de la zona correspondiente a la sisa, ha-
llándose menos expuesta a los esfuerzos que pueden comprome-
15. ter la solidez de la unión de ambos cosidos. - - - - -

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas,
dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden
constructivo, se describe seguidamente una forma de realiza-
ción de la presente Patente haciendo referencia a los pla-
20. nos que se acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin
primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como
desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la ampli-
tud de la protección legal que se solicita. En los dibujos:

25. Figura 1, representa, en alzado lateral, la pieza tubu-
lar destinada a la obtención de una prenda torácica, en la
cual se han practicado sendas entalladuras en las zonas de

3 0 7 8 5 9



acoplamiento de las mangas. - - - - -

Figura 2, representa, en alzado frontal, la pieza de la figura anterior. - - - - -

Figura 3, representa, en alzado lateral, la prenda de referencia, mostrando el acoplamiento de una de sus mangas.-

Figura 4, representa, en alzado frontal, la misma prenda acabada. - - - - -

En una pieza tubular 1 de tejido de género de punto, obtenida por seccionado transversal de una pieza continua fabricada en un telar circular, siendo cortada en la longitud correspondiente a la talla elegida, se realizan en cada zona de aplicación de las mangas, donde ordinariamente se efectúan los cortes para la sisa, un par de entalladuras 2 en sentido longitudinal, que dan lugar a la formación de unas lengüetas 3. - - - - -

Las mangas 4 se obtienen en tejido del mismo género según unas piezas de corte sensiblemente rectangular, cerradas por un cosido longitudinal 5, excepto en un tramo próximo a la zona de acoplamiento al cuerpo 1 de la prenda. - -

La unión entre dicho cuerpo 1 y las mangas 4 se efectúa por aplicación de estas últimas en la parte en que han sido realizadas las entalladuras 2, de modo que las lengüetas 3 entren a formar parte de aquellas mangas al quedar intercaladas entre sus bordes de cierre, precisamente en los tramos no afectados por el cosido 5. Entonces, la solidari

307859



zación de las mangas 4 se lleva a cabo por medio de unos co
 sidos 6 que contornean el borde de acoplamiento de las mis-
 mas y el de las lengüetas 3, por lo que una sola operación
 de cosido resulta suficiente para la colocación de cada man
 ga. - - - - -

5.

Los mencionados cosidos 5 y 6 tienen un punto de unión
 que se halla situado precisamente en el extremo de la len-
 güeta 3, o sea fuera de la zona correspondiente a la sisa
 como ocurre en las prendas corrientes. Este hecho resulta
 ventajoso, dado que el punto de unión 7 de dichos cosidos
 es siempre un lugar expuesto a desperfectos causados por el
 trato dado a la prenda al ser usada, por lo que, al estar
 separado de la referida zona, queda menos expuesto. - - -

10.

Para el acabado de la prenda, en la forma conocida, se
 realizan las sesgaduras para el cuello 8, y la aplicación
 de piezas de tejido de mayor elasticidad en dicho cuello, en
 los puños y borde inferior del cuerpo 1. - - - - -

15.

Aparte la ventaja ya citada, relativa a la posición del
 punto de unión 7, cabe mencionar las restantes. Al ser apro-
 vechadas las porciones de tejido correspondientes a las len-
 güetas 3, se obtiene menos desperdicio de material. La exis
 tencia de dichas lengüetas 3 confiere a la prenda una mayor
 libertad de acción para las mangas al ser usada y, por lo
 tanto, una mayor comodidad. Al ser realizada una sola ope-
 ración de cosido para el acoplamiento de una manga, se sim-
 plifica el trabajo de fabricación. También resulta favora-

20.

25.



307859

5

ble el hecho de que la pieza de tejido para obtención de una manga es prácticamente rectangular, en vez de trapecial, dado que la inserción de la lengüeta 3 ya le proporciona el necesario perfilado creciente hacia la zona de acoplamiento.

5. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de los perfeccionamientos según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a
10. dimensiones, tipo de género empleado y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con la restante reivindicación. - -

15.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Perfeccionamientos en la fabricación de prendas de
20. género de punto, caracterizados por el hecho de partirse tubular cilíndrica de tejido de género de punto, idónea para la obtención de una prenda torácica de dimensiones adecuadas a la talla conveniente, en cuya pieza se practican unas entalladuras en sentido longitudinal en las zonas correspondientes a las sesgaduras para la sisa de aplicación de las man-
- 25.

307859.5



gas, en orden a que entre tales entalladuras resulte una lengüeta que, al ser acoplada la manga, se interpone entre los bordes de cierre de la misma, por lo que queda incorporada a ella, de manera que para la solidarización de la manga al cuerpo se realiza una única operación de cosido, la cual contornea el borde de acoplamiento de la manga y el de la citada lengüeta. - - - - -

2.- Perfeccionamientos en la fabricación de prendas de género de punto, según la reivindicación anterior, caracterizados porque la intersección del cosido de acoplamiento de la manga con el cosido para el cierre longitudinal de la propia manga, se produce en el extremo de la lengüeta, por lo que queda situada fuera de la zona correspondiente a la sisa, hallándose por ello menos expuesta a los esfuerzos que pueden comprometer la solidez de la unión de ambos cosidos al ser utilizada la prenda. - - - - -

3.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PRENDAS DE GENERO DE PUNTO". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

5 ENE. 1965

MARCELINO CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol

307859



Fig. 1

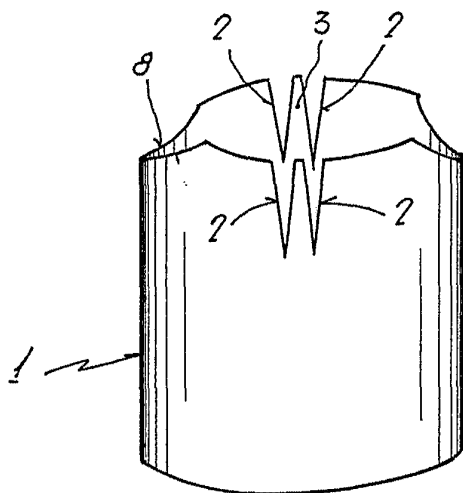
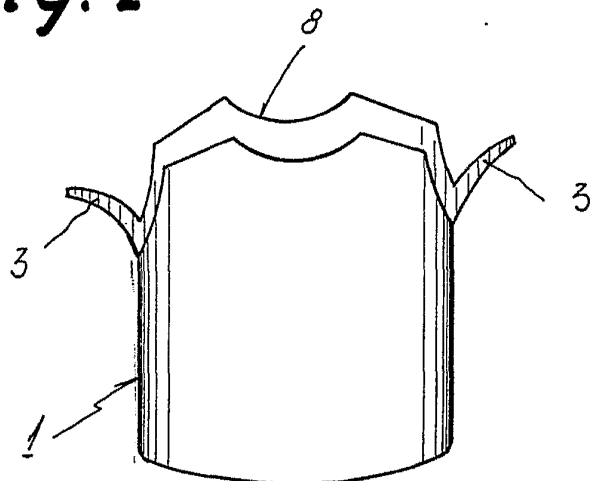


Fig. 2



5 ENE 1885

MARCELINO CURELL SUÑOL

P. P. *Marcelino*

307859



Fig. 3

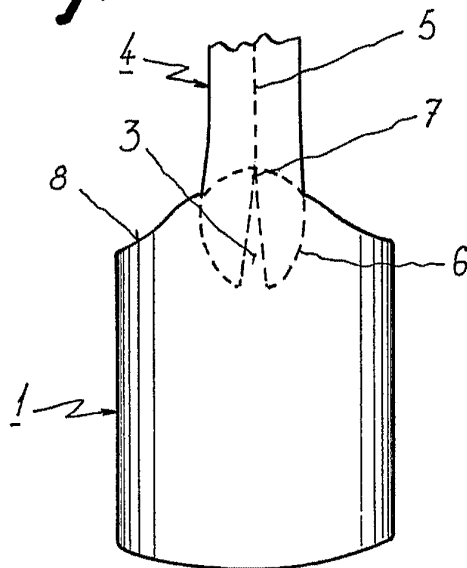
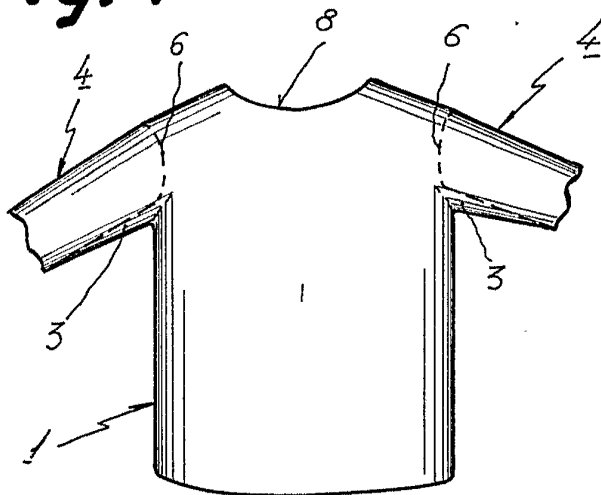


Fig. 4



5 ENE. 1933
MARCELINO CURELL SUÑOL

D. P. *Marcelino*